

# LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 11 de Diciembre de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 1.164.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

## A NUESTROS SUSCRITORES.

**Autorizado por la Administracion de este periódico ha salido de esta ciudad un comisionado D. Manuel Vega Torre con el objeto de hacer efectivas cantidades que se adeudan á la misma.**

**Rogamos á nuestros suscritores que están en descubierto con esta Administracion, entreguen á dicho comisionado las cantidades que adeuden, exigiendo al mismo el recibo correspondiente.**

## Boletín Religioso

*Santo de hoy.*—San Dámaso, papa y conf., san Sabino, ob., san Eutiquio, y san Daniel el Stilita.

## LA VERDAD

Santander 11 de Diciembre de 1886.

### LAS DECLARACIONES MASÓNICAS

DEL SR. ROJO ARIAS,

IV.

No pertenecemos al número de los que se empeñan en hacer creer al país que D. Antonio Cánovas del Castillo es un hombre de Estado en toda la extension que debe darse á esta frase; creemos, por el contrario, que al jefe de los liberales conservadores le faltan muchos codos para llegar siquiera á la altura del hombro de los que en los tiempos antiguos y modernos lograron fama de profundos pensadores y de eminentes y esclarecidos estadistas.

Pero comprendiendo como comprendemos que el Sr. Cánovas del Castillo no llena ni con mucho las condiciones necesarias para merecer los títulos que sus aduladores le otorgan, no le juzgamos tan desprovisto de sentido comun, ni de luces naturales, ni del conocimiento de los sucesos de su tiempo,

que creamos obre de una manera inconsciente en la ejecucion del plan que se ha propuesto para consolidar esta monarquía liberal que nos trajo el afortunado hecho de fuerza de Sagunto.

Creemos más, creemos que el jefe del partido liberal conservador, antes de aceptar el compromiso de ponerse al frente de las huestes políticas que presentaron, tras grandes vacilaciones y tanteos, la candidatura de D. Alfonso para el trono de España, tomó el pulso á la opinion y aquilató y pesó, una y varias veces en el retiro de su biblioteca, el número y calidad de las fuerzas, que durante los seis años que trascurrieron desde la explosion revolucionaria de Setiembre de 1868 hasta la conjuración que estallara bajo el algarrobo de Sagunto, se disputaron el dominio de la patria.

Y creyendo todo esto, y hallándose justificado esto que creemos con las veleidades amadeistas en que el Sr. Cánovas incurriera, cuando dió dos ministros de su partido á la monarquía saboyana y masónica, planta exótica que en vano trataron los liberales de aclimatar en España, no cabe suponer que en el estudio á que se entregó indudablemente el jefe actual de los liberales-conservadores pasaran desapercibidas, ni la influencia que la masonería venia ejerciendo en los destinos del país, ni la fuerza que habia adquirido merced á la revolucion que abrió en España *las válvulas de la libertad y del progreso.*

Tenemos la prueba de que la masonería fué uno de los puntos á cuyo estudio se consagró el Sr. Cánovas en la época á que nos referimos, en el mero hecho de irse á perorar al Ateneo para manifestar con un desden más afectado que sentido, que la secta masónica estaba al nivel del espiritismo, y que no á ella, sino á *la regeneracion de las ideas religiosas, practicadas y sentidas como las practicaron y sintieron nuestros padres*, debia fiarse la empresa de salvar á España de los males que experimentaba.

Hemos dicho en otra ocasion, y ahora lo repetimos, que el desdén manifestado por el Sr. Cánovas del Castillo hácia la masonería, era más afectado que sentido, por

ser entre los liberales, regla de conducta, constante é infalible, el quitar importancia á ciertos males, cuando no pueden ocultarlos, á fin de que estos males no asusten ni horroricen, y el país se vaya acostumbrando á ellos como á una leve insignificante molestia que no compromete su existencia y bienestar.

Ejemplo de esto que decimos son las atenuaciones del horrible pecado de la blasfemia, defendidas no hace mucho tiempo por *El Liberal*, empeñado en demostrar la absurda é impía tesis de que tan execrable delito es solo un defecto de mala educacion, una falta de urbanidad, como rascarse la cabeza ó cruzar una pierna sobre la otra en visita; y que por esta causa, ni la Iglesia ni el Estado deben cuidarse de corregir una falta que entra en el dominio de las atribuciones coercitivas del maestro de escuela. Teoría horrible que apoyó *El Correo*, con aplauso de *La Union*, á la que haciendo mucho favor, diremos que en esta ocasion como en muchas otras, hizo el caldo gordo al impío liberalism.

No es, pues, posible suponer que el señor Cánovas del Castillo ignorara cómo la masonería se habia apoderado de todos los puestos de la administracion del Estado, hasta el punto de ser *hermanos* el presidente del Consejo de ministros, Sr. Ruiz Zorrilla, y los porteros de su departamento. Ni es verosímil que á los oídos del Sr. Cánovas no llegaran tampoco los rumores de aquellas célebres votaciones de las Cortes federales de 1873, que decidia el Sr. Carvajal (*Tiberio Graco*) poniendo la mano derecha sobre su pecho de modo que formase escuadra el dedo índice con los demás, hasta constituir un ángulo recto, que es la postura que en la jerga masónica se conoce con el nombre de *signo de orden*.

Si nada de esto, que todo el mundo sabia, podia ignorar el Sr. Cánovas del Castillo, no es formar ningun juicio temerario el suponer que así como contaba las fuerzas que del carlismo se imaginaba poder segregar para consolidar el hecho de Sagunto, hecho flaco y deleznable de suyo, porque como recientemente se ha dicho, lo que un regimiento trae, otro regimiento puede llevarse, así tambien contó y debió contar que fuer-

zas masónicas podria segregar de la república y atraerlas per medio de la tolerancia á la defensa del orden de cosas existente.

(Se continuará.)

## Correspondencia

Madrid 8 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de LA VERDAD.

Mi estimado y respetable amigo: Van para tres semanas que el senador izquierdista Sr. Rojo Arias, declaróse mason ante la llamada representacion del país, sin que este hecho inaudito, por lo que prueba la audacia de los enemigos de la Iglesia, y la impunidad con que en este país se exhiben, haya merecido otro correctivo que la protesta de la prensa tradicionalista contra un orden de cosas que permite sean letra muerta en nuestra desdichada patria las disposiciones de la Encíclica *Humanum genus*, última de las condenaciones que llevan fulminados los Vicarios de Jesucristo contra la secta masónica, que segun ha declarado en pleno Congreso el Sr. Romero Robledo, es enemiga del catolicismo.

No puedo yo, simple y miserable laico, decidir en ciertas cuestiones; pero puedo sí, á título de fiel hijo de la Iglesia, exponer que estoy escandalizado, como lo está toda la España católica, al ver que despues de las declaraciones que se han hecho tanto en el Senado como en el Congreso, se celebren funciones religiosas presididas por los que han sido declarados masones en el llamado santuario de las leyes, es decir, á la faz del país, sin que se deje oír la condenacion que tal exceso merece.

Segun prescribe la citada Encíclica *Humanum genus*, terminó en 20 de Abril de 1885, el año de plazo que otorgó la clemencia del Sumo Pontífice para que pudieran reconciliarse con la Iglesia los afiliados á la masonería; pasado este plazo, todos los que persistan en el error masónico, están comprendidos en la excomunion *latae sententiae*, y por consecuencia separados del gremio de la Iglesia y prohibida á todo católico la más leve comunicacion con los masones. ¿Cómo, pues, se explica que no pudiendo yo sostener relaciones de ningun género con esos excomulgados, tenga que codearme con ellos en el mismo templo de Dios que con su presencia profanan?

Repito que como simple laico, notengo atribuciones para juzgar ciertos hechos, pero las disposi-

—377—

llegaban al fondo del alma de la joven, haciendo germinar y crear repugnancias que con el tiempo serian invencibles.

Teódulo seguia siempre en París. Habíase hecho asiduo compañero de su primo. Encontró muchas veces á Armanda, pero estaba prendado de Clara; el matrimonio de Armanda estaba decidido, sus entrevistas no ofrecían embarazo ni peligro. Formóse entre ellos un lazo enteramente fraternal que poco á poco fué haciéndose íntimo sin que lo conocieran ellos mismos.

Sin embargo, la joven, aunque sumisa á la voluntad de sus padres y al matrimonio que la habian preparado, no habia formulado todavía su asentimiento. El estado de su madre, por un lado, y la quiebra de Pouhans, por otro, detuvieron las impacencias y no la apremiaron á manifestarse.

X.

Preveía Narciso que la entrevista de su tío con Virgilio seria punzante y dolorosa. Representá-

—376—

fraternal, lo ignoraba completamente, si lo hubiera conocido le habria tenido miedo.

Por eso M. de La Prée siempre en guardia con los comedimientos y la dignidad, le asustaba. Entre ella y él veía una barrera que no esperaba salvar ni allanar. Era sin duda la alta estimacion que el conde profesaba á la nobleza, el espíritu aristocrático que exhalaba su persona, la delineacion de sus facciones y la limpieza de su tez, lo que revelaba la altivez de su ascendencia.

A esta instintiva antipatía añadia Narciso sus atolondradas chanzonetas. No queria á M. de La Prée. Demasiado ligero para reflexionar con madurez, despreciaba el carácter del joven conde. No comprendia su reservado afecto y su delicadeza y buen tono. Habia oido decir que su fortuna estaba completamente derrotada, y en seguida pronunció el fallo: lo que queria era sobre-dar su blason.

Formó empeño en desilusionar á su hermana. Gastó con ellas bromas sangrientas capaces de helar la ternura y apagar la pasion misma. Eran bromas cuya trascendencia no preveía, pero que

—373—

ocultarle el estado de sus negocios, y nada adivinó el parroco.

Tenia por otra parte sus cuidados. Ocupábase de Virgilio y no pensaba más que en hallarlo. Vióse, no obstante, obligado á contener su impaciencia por algunos dias.

—Madama Heurty habia llegado al último período de su enfermedad. Narciso era tal vez el único que no se hacia ilusiones sobre su salud, porque M. Heurty no tenia tiempo para pensar en su mujer. Armanda habitual enfermera de su madre no tenia experiencia, y Gabriela aunque repitiendo sin cesar que iba á morir, no creía en lo que decía. Si un día desmayaba su confianza la recobraba al siguiente y engañábase con la esperanza de pasar al ménos el invierno y esperar el próximo verano.

Sin embargo á pesar de las precauciones tomadas para atenuar la sorpresa de la visita de su hermano, se habia desmayado al verle.

Acostumbrado el abate Saintaz por una larga práctica á apreciar las fases de la vida, juzgó al

LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. IV. 63

ciones de la Santa Sede son obligatorias para mí, lo mismo que para los Prelados de la Iglesia, á los que se previene en la Encíclica *Humanum genus* que empleen todo su celo en hacer desaparecer el impuro contagio que circula en las venas de la sociedad y la inficiona por completo.

Por esta razon yo, al igual de muchos fieles escandalizados, deseo que aquellos que están encargados de enseñar la verdad, me digan cómo pudo conciliar mis deberes de católico, que me vedan toda comunicacion con los que incurren en la mas terrible de las excomuniones, con mis necesidades de ciudadano que me fuerzan á sostener no ya lazos de comunicacion, sino de obediencia con aquellos á quienes la Iglesia ha lanzado de su seno.

He dicho que solo la comunión tradicionalista ha protestado contra el escándalo masónico que se está dando á los católicos españoles, y debo añadir que otra protesta ha salido de donde menos podía esperarse; del seno de uno de los partidos liberales, mas avanzado que el que actualmente nos gobierna, vamos al decir.

Un senador izquierdista, el señor Polo de Bernabé, ha declarado su disgusto, ha promovido una disidencia en su partido, por no permitirle sus sentimientos católicos, asociarse á los masones de su partido Becerra y Bojo Arias. El citado senador se propone obligar al gobierno á que haga declaraciones religiosas y á que reconozca la legítima influencia de la Iglesia en los asuntos políticos que se rozan con los intereses de la Religión. En el Senado han tomado asiento dias pasados los Reverendos Obispos de Segorbe y de Teruel. En su calidad de Prelados no puedo indicarles la línea de conducta que deben seguir. Pero como á senadores católicos tengo derecho para pedirles y les pido, que no dejen que la iniciativa de este asunto corra á cargo de un senador liberal. No puedo motejar de perros mudos á dos Obispos, maestros de doctrina, más puedo sí desear que dichos Prelados no sean Senadores mudos, cuando se trata de los sentimientos casi unánimes de la nacion española.

Suyo afectísimo T.

P. D.—9 de Diciembre de 1886.

Aprovecho el olvido de algunas cuartillas de mi carta de ayer para ampliarla, manifestando á V. que el señor Pidal se ha levantado esta tarde diciendo... que renuncia á usar de la palabra en el actual debate.

La omnipotencia de Cánovas se ha dejado sentir una vez más y los mestizos quedan convictos del pecado de benevolencia á una situación masónica.

París 8 de Diciembre de 1886.

Un diputado amigo nuestro, hombre de muy buen sentido, (se encuentran algunos en la cámara) daba ayer esta explicacion humorística del voto que ha derribado el ministerio: «Los diputados trabajan demasiado desde hace algunos dias. No solo se les exigian sesiones de más de cinco horas, sino que tambien les habian suprimido sus vacaciones del miércoles y del viernes.

Era una falta muy grande; es preciso dar siempre á una cámara el mayor descanso posible, porque un trabajo continuo la pone nerviosa, irritada y la hace cometer barbaridades. Si la cámara hubiese tenido su suelta acostumbrada del viernes, nada de lo que ha sucedido hubiera tenido lugar.

Con una cámara reposada, el gobierno hubiera tenido el sábado una mayoría suficiente para el crédito de los subprefectos; pero la obligacion de tener que venir el viernes al palacio Borbon puso de mal humor á varios diputados que contaban consagrar ese dia á trabajos muy distintos que los trabajos legislativos; de ahí proviene el deplorable resultado de la sesion del viernes.»

Algo de verdad hay en esta explicacion, porque ningun motivo serio puede explicar la conducta de los diputados que, en esta época del año, no han temido dejar al país sin gobierno, sin presupuesto, sin mayoría. Ahora no podrán quejarse de exceso de trabajo, con la crisis no dejan de tener tiempo desocupado. Anteayer, la sesion duró una hora, ayer hora y cuarto; hoy no hay sesion, y la de mañana no será larga.

La extrema izquierda ha trabajado bien!

En toda Europa la caída del ministerio Freycinet ha producido una sorpresa muy desfavorable á los intereses franceses. La repercusion se ha hecho sentir en Londres sobre todo. La diplomacia francesa inspirada por Mr. de Freycinet, tenía en Londres el lenguaje de la justicia y de la razon en lo que concierne á las cuestiones de Egipto y de Madagascar, y este lenguaje digno y firme habia realzado el prestigio y dado más autoridad á la política de la Francia cerca del gobierno inglés. Este, y su prensa oficiosa empezaba á bajar el tono sobre la necesidad de una ocupacion permanente en Egipto. Se comprende, pues, perfectamente la satisfaccion visible que el *Observer* y otros periódicos ingleses manifiestan hoy, declarando que el ministerio inglés rehusa categóricamente de dar la menor explicacion sobre la posibilidad de la retirada del ejército inglés, y sobre la neutralizacion del canal de Suez.

Esto es muy natural ahora. Pero no deberían los ingleses regocijarse demasiado; porque si la política francesa debe sufrir modificaciones, no habrá ningun cambio de seguro en el programa trazado en la tribuna por Mr. de Freycinet, que ha reunido la adhesion de todos los partidos. Además de que, en las cuestiones exteriores no podrá haber divisiones en las Cámaras francesas, ahora sobre todo que los asuntos del Tonkin y de Madagascar han sido arregiados, al ménos, hasta el año próximo.

*El primer ferro-carril en China.*—Telegrafían de Tien-Tsin, con fecha del 28 de Noviembre. «El ferro carril Decauville ha sido inaugurado ayer con gran solemnidad, bajo la presidencia de Li-Hung Chang. El éxito ha sido muy grande. Una multitud entusiasta de chinos habian acudido de las provincias para esta inauguracion.

*La delegacion búlgara.*—La diputacion búlgara, compuesta de Mr. Grekof, Etoilof y Kaltchef ha llegado aquí á la una y cuarenta mi-

nutos. Fué recibida en la estacion por los discípulos de la Universidad, los alumnos de todas las escuelas y un gentío muy numeroso. M. Takres habló en nombre de los estudiantes y espresó los sentimientos de simpatía que la nacion húngara siente por los búlgaros.

M. Grekof contestó con una sentida elocucion que terminó con estas palabras: «El pueblo búlgaro acepta todas las garantías que son de naturaleza á asegurar su independencia. Se regocija al ver que las simpatías de la noble nacion húngara le acompaña en medio de sus incasantes luchas. Es un acto que el pueblo búlgaro no olvidará jamás ¡Viva la nacion húngara! ¡Viva la Hungría!

En Viena el recibimiento hecho á la diputacion ha sido más reservado.

El doctor Jurilke, representante de la sociedad alemana del Africa occidental ha sido degollado por los Samalis, en Kesmayos.

Se afirma que Gabden-Effendi ha declarado al gobierno búlgaro que la sublime Puerta habia logrado hacer reconocer la validez de las decisiones de la gran Asamblea, á condicion que se forme un ministerio mixto, y que el príncipe de Mingrelia sea designado como príncipe de Bulgaria. El gobierno búlgaro ha contestado que estaba dispuesto á hacer todos los sacrificios de personalidades; pero pide que la eleccion del príncipe sea libre, y que la eleccion de la Asamblea esté asegurada, lo cual no sucedería si se designa al príncipe de Mingrelia.

Telegrafían de Londres que en la reunion celebrada por los liberales unionistas, lord Harrington, que presidía, ha dicho: el conflicto en Irlanda entre el orden y el desorden, debe considerarse como decisivo. Es necesario absolutamente antes de pensar en apaciguar ese país, resistir á todo trance á la agitacion actual, que es simplemente la anarquía. El marqués de Harrington dijo, al terminar, que era del deber de Mr. Gladstone, en la crisis actual, el pronunciar una palabra que rompiera la alianza entre los liberales ingleses y el partido nacionalista irlandés. Mr. Bregb combate enérgicamente la idea de un parlamento irlandés en Dublin.

*La poblacion de Argelia.*—Segun los documentos oficiales, la poblacion de Argelia se compone en 1886, de 219.627 franceses. Aumentó desde 1881: 24.209.—Israelitas naturalizados: 42.595.—Aumento desde 1881: 6.932. Musulmanes: 3 284,762. Aumento desde 1881: 442.265.—Extranjeros: 206.212.—Aumento desde 1881: 28.838.

Las últimas noticias de Marruecos anuncian que el gran vizir ha sido trasportado á Fez en un estado de salud bastante grave. Los combates continúan en la region Sud entre Hussin y Asdum. Los Kabyles han derrotado varias partidas enemigas.

*Ultima hora.*—La solucion de la crisis ministerial sigue lo mismo que ayer.

Mr. Floquet ha insistido con el presidente de

la república, para que la mision de constituir un nuevo gabinete fuese ofrecida á Mr. Goblet. Este no acepta sino con Mr. de Freycinet á la cabeza del ministerio.

El presidente Mr. Grevy, ha visto, además de las personalidades que mencionamos ayer, á monsieur Le Royer, presidente del Senado, Boyser y Duclere.

A última hora ha vuelto á llamar á Mr. Charles Floquet, y dicen que le ofrecerá definitivamente la mision de formar el nuevo ministerio.

Francfort 8 de Diciembre.—El *Frankfurter Beobachter* dice que en presencia de la crisis ministerial francesa, el conde de Moltke y el general Bronsart de Lehellendorf, pueden considerar el aumento del ejército alemán como asegurado.

Bolsa.—4 1/2 por 100, 110'05; 3 por 100 id., 83'40.—Exterior español, 68.—Norte de España, 398'75.—Zaragoza, 340.

### DE MADRID.

(De nuestro corresponsal.)

Londres 9.—Exterior, español 67'80. Barcelona 9.—Interior, 67'15; exterior, 68'05

Madrid 9.—El Bolsin ha cerrado:—4 por 100, contado, 67'15.

Fin de mes, 67'25.

Exterior, 68'15.

Amortizable, 80'90.

Cubas, 97'75.

Banco de España, 396'00 operaciones.

Mucha animacion entre los amigos de los señores Romero y Lopez Dominguez, extremándose las relaciones é inteligencias de dichos hombres políticos.

El Sr. Romero Robledo ha declarado públicamente en el salon de conferencias que apoyará y hará grandes esfuerzos para que se dé el poder al general Lopez Dominguez.

A la salida del Congreso se ha sentido indispuesto el señor ministro de Ultramar, viéndose obligado á guardar cama.

En el Congreso ha continuado discutiéndose la ley de retiros. En el debate político han reterificado los Sres. Lopez Dominguez, Becerra, Sagasta y Romero. Este último ha acentuado la declaracion de que prestará apoyo al general Lopez Dominguez.

Antes de comenzar la sesion del Congreso conferenciaron detenidamente los Sres. Lopez Dominguez y Becerra, no habiéndose puesto de acuerdo respecto á la actitud que debe tomar el partido de la izquierda.

El Sr. Marqués de Sardoal, ha negado esta tarde la noticia de que haya presentado la dimision del cargo de presidente de la diputacion provincial.

El Sr. Marqués ha afirmado además que aunque disienta del gobierno.

En el círculo democrático progresista se ha reunido esta tarde la junta de socorros. Esta misma semana marchará á París la comision de la directiva del partido encargado de visitar al señor Ruiz Zorrilla.

primer golpe de vista la situacion de su hermana. No la afligió con siniestras predicciones; pero despues que hubo satisfecho su curiosidad pintándole la felicidad de Clara, dió á todas sus conversaciones una gravedad no acostumbrada y puso siempre en el fondo de sus palabras la idea de la otra vida y del cielo.

M. de La Prée fué presentado al párroco durante su estancia. El abate Saintaz empleó poco trabajo en conocerle. Angel María se revelaba en sus maneras. No afectó impaciencia por ganar al tío de Armada. Mostróse tal como era siempre con una finura altiva sin dejar de ser amable.

No quiso el párroco manifestar el juicio que habia formado de él. Eludió todas las distancias y pareció no tomar por lo serio el matrimonio de su sobrina, ó considerarlo como problemático y muy lejano.

Habia leído los sentimientos de su sobrina con más destreza, ó era únicamente prudencia?

Lo cierto es que el conde no habia encontrado aún el arte de agradar á la jóven.

En este corazon, todavía ingénuo, no tenia asiento la vanidad. No conocia el mundo, no tenia idea alguna de las distinciones sociales y no se daba cuenta de los combates que habia sostenido M. de La Prée antes de dispensarla el honor de buscarlo.

Sus sueños jamás habian salido del recinto de su futura casa. No aspiraba á ver á su marido elevado por encima de los demás hombres. Si esperaba reinar, era en su hogar, sobre el corazon de su marido y de sus hijos. El resto de la sociedad la era extraño y sentíase completamente indiferente al brillo ó á la oscuridad.

Su modesta educacion en el seno de la opulencia habia desarrollado en ella inclinaciones sencillas. Jamás tuvo deseo que no fuera satisfecho. No conocia la privacion; no tener, era para ella no desear; tampoco era ambiciosa.

Lo que pedía en el matrimonio era un amigo y un compañero que no le impusiera y del que se considerase igual; que pudiera hablarle sin contrariedad como hablaba á su padre ó á Narciso. Si existia otro amor que el amor filial ó

base el disgusto del párroco en el momento en que se viese colocado entre el seminarista y Clotilde, enfrente de la realidad, y la amarga confusion del jóven sorprendido en medio de las mismas pruebas de sus desórdenes. Apiadose de ellos y se arrepintió de no haber prevenido esta escena ó de no haber avisado, al ménos, á Virgilio.

Pensó que habia dado el título de amigo al hijo de la viuda Héquet y creyóse obligado á apartar de su cabeza el golpe que la amenazaba.

Acordándose por otra parte de la carta que habia escrito á su tío, se echó en cara haber preparado la tormenta. Despues de todo, anduvo demasiado ligero en pronunciar su fallo; podia estar inocente el seminarista de las suposiciones que hizo contra él. En qué pruebas descansaban estas acusaciones? Qué es lo que habia visto?

Antes de conducir á su tío á San Graciano, resolvió prevenir y anunciarlo á Virgilio.

—No se avergonzará delante de mí, se dijo. Puede ser que consiga yo más que mi tío. En todo caso lo sondearé, le daré consejos y se preparará á recibir á su párroco.

De dicha comision formará parte el señor Figueroa.

Apesar de los deseos del Sr. Rojo Arias, no se reunió esta tarde el partido de la izquierda.

Dicho señor hará declaraciones en la primera ocasion, completamente opuestas á las hechas por el general Lopez Dominguez.

Todo esto ha dado origen á que esta noche se considerara en los circulos políticos como roto el partido de la izquierda.

**DEL EXTRANJERO.**

París 9 (6:25 tarde.) 4 por 100 Exterior español, 67'85.

El lenguaje violento empleado por algunos periódicos contra Mr. Goblet ha determinado á este á aceptar el cargo de formar gabinete.

Créese que el ministerio será homogéneo, y que para asegurar su duracion el ex-presidente de la cámara tiene el propósito de aplazar los proyectos que dividen á los republicanos.

Ha causado profunda sensacion el artículo publicado por Mr. Julio Simon abogando por la disolucion de las Cámaras.

Mientras estas existan, dice, no habrá gobierno posible en Francia.

Los radicales no ocultan su descontento por la solucion de la crisis. Dudan ya de la eficacia de su oposicion en el parlamento; porque saben que Mr. Goblet la disolverá tan pronto como le cree alguna dificultad en su marcha política.

Londres 9 (5 t.)—La mayor parte de los periódicos, entre ellos *Te Temps*, hablan hoy de alianzas entre Francia y Rusia contra Alemania.

Por el tono general de su lenguaje, se comprende que la guerra franco-prusiana es inevitable, ó que el gobierno inglés se propone cortar las relaciones demasiado amistosas de Rusia con Francia.

París 9 (5 tarde.)—*Le Temps* dice que la cuestion egipcia tendria un arreglo pronto y satisfactorio si Francia compartiera con Inglaterra el gobierno de aquel territorio.

Londres 9 (5 tarde.)—El gobierno inglés lucha con grandísimas dificultades para vencer los obstáculos que le crean á cada paso los partidarios de la autonomia de Irlanda.

Los unionistas se han puesto de un modo resuelto al lado del gobierno. Créese que este intenta reprimir, á todo trance, cualesquiera que sean las medidas que se requieran, los tumultos de Irlanda.

Los partidarios de Gladstone afirman que con las medidas de represion darán la razon á su jefe.

**Variedades.**

**UN ÍNDICE PROTESTANTE DE LIBROS PROHIBIDOS.**

Lo que la crítica moderna censuró tantas veces contra la intransigencia del espíritu católico acerca de la libertad del pensamiento se está resolviendo en estos instantes en Alemania, donde el Estado hereje, y no la Iglesia católica, acaba de formar y dar á la estampa un *Índice de libros prohibidos*.

Este *Índice* solo comprende la larga lista de las publicaciones socialistas, que por órden del gobierno de Berlin quedan proscritas del comercio de libros, y de la impresion, reproduccion é introduccion en Alemania. Su reduccion ha estado encomendada al señor Atzcott, secretario Real de la policia de Berlin.

De 1878 á Junio de 1886, comprende el *Índice* 792 volúmenes y publicaciones no periódicas, 13 periódicos escritos en alemán y 19 en idiomas extranjeros, además de otros 83 periódicos alemanes y 41 extranjeros, que ya anteriormente habian sido prohibidos. Prusia es la que ha dado más numeroso contingente en ese tiempo á este género de literatura, despues vienen por importancia Baviera, Sajonia, Wurtemberg, la Hesse, etc. etc.

Entre los escritores socialistas de Alemania, se cuentan Marx, el autor de *El manifiesto del partido socialista* en 1847; Fernando Lassalle, que escribió 14 libros, opúsculos y manifiestos; Liebknecht, Babel, Vierack, Wollmar, Engels, Mort, Hasonclever, Frohme y otros.

Entre los franceses, Arturo Arnoud, con sus obras *Estado de la revolucion* y la *Historia popular de la Commune de París*; Leon Cladel, autor de *La suerte reservada á los emperadores y á los reyes*; Pascual Groussset, que escribió *Los mártires de la Commune*; Pablo Lafargue, Lefrancais, Lissagaray, Mazon, Pablo Strauss y Revillon.

Entre los holandeses, Nienwenhuis; entre los rusos; Bakunine, Stopmack y Mosoviez, y otros de diversas nacionalidades.

La literatura socialista comprende todos los géneros, y no son pocos los dramas y comedias cuyos títulos se consignan en este *Índice* laico: entre otros, *Un espía*; *La hija del procura-*

*dor imperial*, *La jurisprudencia*. Un agitador desgraciado, *Los laborantes tudescos*, y finalmente, *Los nihilistas*, comedia en cuatro actos que se representó en Chicago con ocasion del aniversario de la *Commune* el 18 de Marzo de 1882.

Hasta la fotografia y la litografia han producido obras que ocupan su lugar en el *Índice*: entre otras, los retratos en grupo de los jefes del partido socialista, de Sofía Peroos Kaja y de otras damas nihilistas, del mártir Stellmacher, de los jefes Lassalle y Marx, y un cuadro alegórico que representa una nave combatida por las olas y el sol naciente.

Al final del volúmen hay otra nota de algunos libros que, despues de haber estado prohibidos, han vuelto á rehabilitarse. El principal es el del antiguo ministro de Austria, von Schœffe, *La quinta esencia del socialismo*, el cual, prohibido el 28 de Noviembre de 1878, se rehabilitó en 6 de Diciembre del mismo año por el prefecto de policia von Oppeln.

**Noticias**

**Audiencia.**

Ante la seccion primera se vió ayer en juicio oral la causa instruida en el juzgado de Laredo, contra Ana Lazbal Campo y su hija Francisca Fernandez Lazbal por injurias á María Piedra y María Fernandez.

El abogado defensor de la parte querellante señor Pellon, apreció los hechos del juicio como constitutivos de un delito de injurias graves definido en los artículos 471 y 472 del Código penal, calificando de autoras á las procesadas, pidiendo se imponga á la Ana Lazbal por concurrir respecto á ella la circunstancia agravante primera del artículo 10, la pena de dos años, once meses y once dias, á 4 años y dos meses de destierro y multa de 250 á 2.500 pesetas y á la Francisca Fernandez, la de un año, ocho meses y 21 dias, á dos años once meses y diez dias de destierro y multa de 250 á 2.500 pesetas y á las dos las costas por mitad.

El señor Pelayo, defensor de las procesadas, solicitó la libre absolucion por no existir el delito que á las mismas se atribuye.

En el mismo dia se verificó en la seccion segunda el juicio oral de la causa procedente del juzgado de esta capital seguida contra Manuel Albeira Soneira.

El abogado fiscal, señor Rios Portilla, sostuvo sus conclusiones provisionales, apreciando que los hechos sumariados son constitutivos del delito de lesiones graves que se define y pena en el número 4.º del artículo 431 del Código, solicita que se imponga á su autor, el procesado, por concurrir en su favor la circunstancia atenuante 3.º del artículo 9.º del citado Código, la pena de 4 meses y un dia de arresto mayor, accesorias y costas, é indemnizacion á la perjudicada Carmen Villar, de la cantidad de 40 pesetas.

El abogado defensor, Sr. Diez, prestó su conformidad á las conclusiones sentadas por el ministerio fiscal.

No habiendo comparecido á declarar los testigos Antonio Zalduendo y Antonio Sanchez, la sala acordó imponer á cada uno 15 pesetas de multa.

Segun sentencia publicada por la sala segunda en causa seguida en el juzgado de Cabuérniga contra Antonio Saiz Pardo y Francisco Cosío Diaz, ha sido condenado el primero, como autor de un delito de hurto, á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y una cuarta parte de costas, absolviéndole del otro delito que se le imputa, de resistencia á los agentes de la autoridad; el segundo ha sido condenado como autor tambien del delito de hurto con una circunstancia agravante, á la de cuatro meses y un dia de la misma pena que el anterior, con iguales accesorias y otra cuarta parte de costas.

Hoy se verá en juicio oral y público ante la seccion primera, la causa seguida en el juzgado de instruccion de Reinosa, contra Pedro Barreda Frades, por el delito de hurto.

En la seccion segunda se verá en el mismo dia la del juzgado de Reinosa contra Francisco Marina, por hurto.

Ha salido de Port Said para Aden el vapor correo *Isla de Mindanao*.

Se halla en Madrid el Capitan general del departamento de Ferrol, Sr. Mac-Mahon.

El dia 21 del mes actual se verificará en el gobierno civil de esta provincia la segunda subasta de la mina de hierro denominada *Minerva*, sita en término de Alfoz de Lloredo, y tasada en 1.600 pesetas.

Cartas detenidas en esta administracion principal de Correos por falta de franqueo y de direccion:

Doña Ramona Basanto, Madrid.—D. Serafio Peña, primer batallon artilleria, Barcelona.—D. Francisco Ontavilla, regimiento infanteria Infante, Zaragoza.—D. Anselmo Lopez, Oren-

se.—D. Manuel Martinez, tienda ultramarinos: y un paquete abierto dirigido via Magallanes, á D. Francisco Villaranda, Buin Maipó (Chile), por contener objetos prohibidos en el convenio postal para su circulacion.

El Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo ha excluido temporalmente del servicio militar al mozo Segundo Fernandez Sainz, por haberse probado que sostiene á una hermana huérfana.

El dia 21 del presente mes se subastará en el ayuntamiento de los Corrales, 310 arrobas de carbon vegetal, procedentes de corta fraudulenta, y tasadas en 165 pesetas.

Un matrimonio, con dos hijos de corta edad, que se halla gravemente enfermo desde hace algun tiempo, y que habita en el Rio de la Pila, número 10, piso 4.º izquierda, implora la proteccion de las personas caritativas.

La Guardia civil del Astillero ha detenido y puesto á disposicion de la autoridad correspondiente, á los autores de las lesiones que se le infirieron la noche del 9 á Valentin Quijarro Alonso.

Se ha participado al gobernador civil que, segun oficio del alcalde de Torrelavega, se hallan terminadas las tarimas de la cárcel de aquella villa.

La guardia municipal detuvo ayer á un marino que á bordo del vapor *Cabo Creus*, robó á un tripulante de este un arca que contenia algunas piezas de ropa, de las cuales han sido rescatadas algunas que el referido marino habia vendido á Venancia Barea.

El ayuntamiento de Campó de Suso, ha acordado instalar las oficinas municipales en una casa particular, por hallarse en malas condiciones la en que hoy están establecidas.

Ha sido declarado cesante el cartero de Camaleño, Dionisio Gonzalez, y nombrado para sustituirle Ventura Garcia Bárceña.

Al alcalde de Meruelo se le ha remitido una instancia de varios individuos, pidiendo parcelas de terrenos comunales.

El alcalde de Castro-Urdiales participa que el mozo Lorenzo Ignacio Eusebio Cuevas, ha sido incluido en la lista de los pendientes de fallos remitida al jefe de esta zona militar.

El Ayuntamiento de Campó de Suso ha excluido temporalmente del servicio militar, á Melquiades Ceballos Garcia, por ocurrir despues de su declaracion de soldado la excepcion de hijo de padre imposibilitado.

En el gobierno civil de esta provincia se ha recibido una remesa de impresos demográficos sanitarios.

En el penal de Santoña han ingresado los confinados Valentin Suso Labaca y Genaro Aramburen Millategui.

Ha sido puesto á disposicion del Sr. Gobernador, y en expectacion de penal, el carabnero Julio Sanchez del Arco, condenado á seis años y un dia de prision mayor militar, por desobediencia, á dos meses y un dia de arresto, por insulto, y á otros dos meses de arresto en vía de disciplina, por embriaguez.

En el Ayuntamiento de Rivamontan al Monte, se subastarán el dia 21 100 robles del monte San Juan, pueblo de La Hoz, y 26 del monte Mortera, del mismo pueblo, tasados los primeros en 960 pesetas, y en 240 los segundos.

El dia 21 se verificará en el ayuntamiento de Pesaguero la tercera subasta para la enagenacion de los productos siguientes:

A las diez de la mañana, 25 robles del monte *Armadio*, pueblo de Avellanedo, valorados en 400 pesetas.

A las diez y media, 10 robles del monte *Dahesa*, pueblo de Lezones, presupuestados en 180 pesetas.

A las once, 10 encinas del monte *Peña Corbel*, del mismo pueblo, tasadas en 80 pesetas.

El mismo dia se subastarán por tercera vez en el Ayuntamiento de Valdáliga.

A las diez de la mañana, 200 robles del monte *Escudo* y *Ruena*, bajo el tipo de 3.690 pesetas.

A las 10 y media 100 id. del monte *Carriades* y *Canal* de San Antonio, valorados en 4.360 pesetas.

A las once 20 hayas del mismo monte, presupuestadas en 540 pesetas.

El mismo, en el ayuntamiento de Camaleño se subastarán 100 encinas y 10 hayas, tasadas en 580 pesetas las primeras, y en 80 las segundas.

La guardia civil de Reinosa ha capturado y entregado á la autoridad, á los autores de las he-

ridas graves inferidas á Federico Rebolledo Caballero, la noche del 8, en la Plaza de la Iglesia de aquella villa.

En la madrugada de ayer ocurrió un hundimiento en la casa número 18 de la calle de la Blanca, á consecuencia de las lluvias.

Se derrumbraron el tejado, parte de una bohardilla y una chimenea.

Afortunadamente no hay que lamentar percance alguno personal.

La guardia civil del puesto del Astillero ha entregado al Juez municipal de Medio Cudeyo, al autor de las lesiones causadas el dia 8 en el pueblo de San Salvador, á Camilo Frias.

Ha sido confirmado el fallo en que el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, sobreyó la declaracion y expediente de prófugo del mozo José M. Noriega Gonzalez, por haber fallecido este.

Ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica nuestro distinguido paisano D. José María de Cos, Obispo de Mondoñedo.

Al jefe de esta zona militar le ha sido comunicada la declaracion de prófugo del mozo del actual reemplazo, y correspondiente al cupo de Anievas, Daniel María Mantecon.

Ha sido detenido un sujeto en el cual recaen fundadas sospechas de que sea el autor del robo de 80 duros, cometido en la casa que D. Eugenio Marañá posee en el barrio de Cajo.

La citada cantidad pertenecia al hortelano José Ardazabal.

Por el ministerio de Ultramar, se ha concedido permiso de embarque para la isla de Cuba, lo cual efectuarán en el vapor que el 20 del actual zarpará de Santander, al visitador de la Orden de religiosos misioneros carmelitas descalzos de Ultramar, fraile Manuel de Santa Teresa; á su socio secretario, fray Pio de la Inmaculada Concepcion, y cuatro religiosos m's, que van á aumentar la mision de la gran Antilla.

**Movimiento de buques**

**DESPACHADOS.**

Id. Paz, 160 ts., c. Ibarra, para San Sebastian con aguardiente.

Id. Progreso, 130 ts., c. Olivares, para Bilbao con azúcar y petróleo.

Id. Vasco, 646 ts., c. Euba, para Sevilla con pipas vacías y bacalao.

**ANUNCIO**

En el acreditado establecimiento del dorados D. Emilio del Campo, situado en la calle de Puerta la Sierra, encontrará el público un surtido completo en estamperia religiosa, especialidad en corazones de Jesus y María, espejos de marcos dorados; y molduras para toda clase de estampas. 25

**Calendarios para 1887.**

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un abundante surtido en

**Calendarios Americanos**, todos ellos religiosos, al precio de 2 1/2, 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, hasta 16 reales.

**Calendarios del Mensajero del Corazon de Jesus**, á precios económicos.

**Calendario religioso y de los amigos del Papa**, formando un pequeño tomo; contienen cuanto puede desearse respecto á ayunos, vigiliias, etc., y otras muchas lecturas morales y religiosas, á 30 y 50 céntos. de peseta.

**Calendario zaragozano** á 10 cts.

**Unico depósito**

de los mejores impermeables ingleses FABRICA DEP. C. J. SCHAW y C.º No pierden jamás el color ni se calan. Garantizados.

Acaban de recibirse las últimas novedades para la presente estacion, Impermeables para señora caballero y niño.

TALLER DE BERNARDO MIERES Puente 8, Santander 1042.

**Afinador de pianos y armoniums**

Medio 25, 4.º 26

**EL ZAMORANO**

San Francisco, 23, 2.º, y **Hospederia y Fonda de las Cruces, Sardinero.**

D. BARTOLOMÉ FRESNO dierte á su numerosa clientela que continúa al frente de dichas fondas.

Precios, de 3 á 6 pesetas. Se sirven en ambas casas comidas para bodas, bautizos, etc., á precios convencionales.

a8m 35 Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio directo para Puerto-Rico, Habana y Veracruz  
y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACIFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De Barcelona los dias 5 y 25.—De Cádiz los dias 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria). para donde toman carga y pasajeros.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado a salir de Santander el dia 20 de Diciembre es el

REINA MERCEDES.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!  
POR MEDIO DE EL  
Elixir Dentifrico  
DE LOS



RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Girona)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880. Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Casa fundada en 1807 Agente General: SEGUIN BORDEAUX 3, Rue Huguerie, 3

Deposito en todas las Farmacias y Perfumerías de Francia y Estrangeros.

Depositarios en Santander: Sres. D. Juan Alonso, Martinena y compañía Pereda y compañía. sáb. 52-13

ESTÁTUAS

del sagrado Corazon de Jesus, Corazon de Maria, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesonarios, pulpitos y retablos.

Gran taller de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demas dirigirse a los Sres. Bulfy y C.ª, Bilbao. Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas

únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus principales efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; púlsion para administrar a los niños ó ancianos más débiles co no a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y to las aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulosis, úlceras, ozemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, ciorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; a todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87,

(Plaza de Anton Martin.)—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isa si; D. Manuel Ro Irigüez; José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontanón; Crispulo Ordoñez; Bernardo B. Saro.

Villarcarriedo: D. Juan José Quintana.

Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomiendan en este ramo y en el de encuadernacion.

INDICADOR DE SANTANDER Y SU PROVINCIA.

Correos.

Salidas de la Administracion:

Correo general, a la 1.ª 45 tarde.  
Para Bilbao, a las 3.30 t.  
Para Torrelavega, a las 5.30 t.  
De la estacion del ferro-carril salen: el correo a las 2.15 t., y el de Torrelavega a las 6.

Llegadas:  
El correo general, a las 4.30 t.  
El de Torrelavega, a las 9.25 m.  
El de Bilbao, a las 9.30 m.

Servicio de reja.—De 8 a 12 m. y de 5 a 7.30 t.

Certificados.—De 8 m. a 1 t.  
Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. a 1 t. y de 6 a 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 a 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.  
Línea francesa.—salen para la Habana y Veracruz el dia 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte.

Salidas de Santander:  
Mixto, hasta las Caldas, a las 7 m.  
Correo, a las 2.15 t.

Mixto, hasta Barcelona, a las 6 t.

Llegadas a Santander:  
Mixto, de Barcelona, a las 9.25 m.  
Correo, a las 4.30 t.

Servicio de bahía.

La Corconera.—Servicio de invierno: De Santander al Astillero, a las 8.45 y 12 m.; 2.30 y 5.15 direccional t. Del Astillero a Santander, a las 8 y 10 m.; 1.245 y 4.45 t.  
De Santander al Cespeldon, a las 8.45 y m.; 3.30 t.  
Del Cespeldon a Santander, a las 7.45, y 9.45 m.; 4.30 t.  
De Santander al Pedreña y Puntal, a las 7.30 y 11.30 m.; 2 y 3.30 t.  
Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7.45, 9.15 y 12.15 m.; 2.45, 4.15 y t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los dias a las 6 m. y 3.50 t. (correo).  
Para Ampuero.—Los dias impares, a las 7 m.  
Para Laredo.—Los dias pares, 7 m.  
Para Santoña.—Diaria, a las 3 t.  
Para Ramales.—Diaria, a las 2 t.  
Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.  
Para Riales.—Diaria, a las 2 t.  
Para Oviedo.—Diaria, a las 6 m.

LA DELICIOSA

DE SANTANDER.

PRIMERA FABRICA

AGUA DE SELTZ.

SIFONES GIGANTES A 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
- D. Justo Lastra, «La Rosario», refinería Santa Clara.
- D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.
- D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan-Cortés.
- D. Enrique Rivero, ultramarinos, Daoiz y Velarde.
- D. Manuel Peña, comestibles, Tableros, 4.
- D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
- Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.

No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 céntimos.

A LOS

SEÑORES SACERDOTES

Libros que para uso de los señores Sacerdotes, se hallan de venta en la Librería Católica, Puente, 16:  
Herdt. Sacrae Liturgiae Praxis. Tres tomos en un volumen, 42 rs.  
Theologiae moralis, por Alsina, dos tomos, 60 rs.  
Catecismo de San Pio V. Un tomo, 34 rs.  
Tesoro del Sacerdote, por el R. P. Mach, 9.ª edicion. Un tomo, 30 rs.  
Tesoro del catequista, por el R. P. Mach. Un tomo, 20 rs.

Obras predicables.

Jesucristo predicado, por Planas. Dos tomos, 48 rs.  
El catequista orador, por Planas. Dos tomos, 44 rs.  
El Cura en el pulpito, por Planas. Tres tomos, 70 rs.  
Coleccion de selectos panegricos, por Claret. Once tomos, 110 rs. Todas estas obras se hallan muy bien encuadernadas.  
Breviarios, en cuatro tomos, lujosa encuadernacion, papel china, última edicion, a 8 y 9 duros.  
Totum, elegante encuadernacion, buena letra y papel, a 72 rs.  
Horae diurnae, elegante cubierta, papel china, 26 rs.  
Officia votiva, papel china, 8 rs.  
Rituale Romanum, hermosa encuadernacion, 26 y 30 rs.  
El mismo, tamaño algo mayor, papel china, con caja, 40 y 46 rs.  
Además se encuentran otros muchos libros como Misales, Semana Santa en latin, Misas nuevas, todo a precio muy arreglado.

Conferencias sobre las Letanias de la Virgen. Obra en seis voluminosos tomos, a 24 rs. cada tomo.

La Propaganda Católica.—Coleccion de los opúsculos de D. F. Sardá y Salvany, Pbro., en 5 tomos. En rústica, 16 rs. tomo. En lujosa encuadernacion, con hermosas planchas doradas, a 24 rs. tomo.

Práctica de los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola. Precio 4 reales.

AL MAGISTERIO

Libros de escuelas que se hallan de venta en la Librería Católica Puente 16.  
Instruccion Primaria, de Rueda, a 7 reales.  
Compendio de Historia Sagrada, de Ignacio Calonge, a 4 reales.  
Juanito, de L. A. Parravicini, a 4 reales.  
Elementos de Geometría, de Faustino Palucia, a 3 reales.  
Aritmética de J. Cortazar a 4 reales.  
Epítome de Analogía y Sintaxis, La Academia, a 3 reales.  
Prontuario de Historia de España, del Dr. Terradillos, a 4 reales.  
El Evangelio de los niños, Idem a 3 reales.  
La Antorcha de la Juventud, de Urbano Dargallo, a 4 reales.  
El Amigo de los Niños, de Sabatier, a 2 reales, y a 4 reales.  
Catecismo Histórico, de Fleury, a 2 reales.  
Guia del ama de Casa, de Yeves, a 4 reales.  
La Escritura, de Diego, a 4 reales.  
Cuaderno 5.º de Lectura, de Avendaño y Carderera, a 4 reales.  
Compendio de Urbanidad, de Carreño, a 4 reales.  
Páginas de la Infancia, de Terradillos, a 4 reales.  
Cilabarios, 20 céntimos.  
Aritmética, de Vallin y Bustillo, a 4 reales.  
Catecismo Histórico, de Fleury, a 4 reales.  
Libro segundo, 1 real.  
Cuaderno de Lectura, de Aranda, a reales.  
Método Práctico, de Naharro, a 2 rs.  
Cartilla Agraria, de Oliván, a 4 reales.  
El Consejo de las Niñas, de Escudero, a 4 reales.  
Fábulas, de Iriarte, a 4 y a 2 reales.  
Gramática Castellana, de Herranz y Quirós, a 4 reales.  
Manual de Agricultura, de Oliván, a 7 reales.  
Guia del Artesano, de Paruzie, a 4 reales.  
Geografía, Idem, a 4 reales.  
Fábulas de Samaniego, a 4 y a 2 reales.  
La Ciencia de la Mujer, de Carderera, a reales.  
Abecedario de la Virtud de Raia a 8 reales.  
Caton metódico, de D. José G. Seijas, a un real.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ

2 - Carbajal - 2  
Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.— Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.— Merced a su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

D. VICENTE DEL VILLAR.

Médico-cirujano dentista, Astarazanas 6, principal, izquierda. Consultas médico-quirúrgicas. Operaciones de la boca. Dentaduras artificiales, losas y orificaciones. Precios económicos.

Sin Competencia Astorgana.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATRES elaborados a brazo, y de velas y blanco de cera de abejas, de todas las dimensiones y pesos de D. GRAND ROMERO É HIJOS. Casas en Benavides de Orbigio (Astorga) y en Cional (Zamora).

ATENCION.

El charlatanismo social por el R. P. FELIX, de la Compañía de Jesús.

EL NUEVO TESTAMENTO

LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de 350 pesetas los dos juntos.

El niño amante de la Virgen

Devocionario sumamente útil para los niños y congregaciones de la Santísima Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesús.

Cuarta edicion impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende a 30 céntimos de peseta uno en tela y a 50 ml con cortes dorados.

De la tercera edicion se venden en Santander, Puente, Librería Católica, a 76 reales el 100.

DEVOCIONARIOS MANUALES

por los Padres de la Compañía de Jesús.

A 1 peseta y a 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS

por los mismos Padres, en pasta sin canto dorado, a 8 y 12 rs. Con fillete dorado, a 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

Lecturas recreativas

por el R. P. Coloma, de la Compañía de Jesús, año 1885.

Forma un precioso volumen, lujosamente encuadernado, 8 rs.

LA SAGRADA FAMILIA

Revista quincenal con grabados, dedicada a las familias cristianas y consagrada a Jesús, María y José.

Con a probacion de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administracion de esta Revista, Ronda de San Pedro, 6, o en la librería y tipografía católica, P.º no. 5, Barcelona.—Suscribiéndose por medio de correspondencia, 14 rs.—En Cuba y Puerto-Rico, directamente, 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, ro, id., 20 rs.

OBRAS

de D. Santiago José García Marín

Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado

Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez, ó sea Compendio de la Historia de la Religion.

Sermones publicados por el autor. Diario de la Piedad, ó breve regla de vida espiritual. Se venden en la Librería Católica Puente, 16, Santander.